



# CIRCULAR : 02

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,  
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,  
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dicto un acuerdo que a la letra dice:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 32/09, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICENCIADO RAMÓN GARCÍA JÁCOME, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, COMUNICA A ESTE PLENO QUE EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIO CELEBRADO POR DICHA SALA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y 4 Y 28 DE SU REGLAMENTO, LO DESIGNARON POR UNANIMIDAD PARA CONTINUAR CON EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA SALA MENCIONADA, POR EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



OFICIAL MAIOR  
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA.\*tomás

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 03 de junio de 2009  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR